



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL  
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
PLANTEL VALLEJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
CIRCULAR. SA/RJLG/006/2021**

## C I R C U L A R

**A LOS SECRETARIOS, JEFES DE AREA,  
JEFES DE SECCIÓN Y JEFES DEPARTAMENTO  
P R E S E N T E.**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas para el control de bienes muebles de esta Máxima Casa de Estudios, se les recuerda que **por ningún motivo deberán mover o retirar de su ubicación física los bienes que tengan bajo su resguardo, ya que los mismos serán responsabilidad directa del responsable del área, en caso de extravío, robo o pérdida.**

Si se requiere mover o retirar bienes por baja, transferencia o reubicación interna, deberá elaborarse un oficio de solicitud dirigido a esta Secretaría, con copia al Departamento de Bienes y Suministros a cargo de la Lic. María Alejandra Rivera Hernández y cuando se trate de equipo de cómputo, con copia al Ing. Omar Bello Sánchez, Jefe de Sistemas.

En caso de que algún bien se reporte como perdido, extraviado o robado, se deberá acudir al área de inventarios, para solicitar los documentos necesarios para realizar los trámites legales y administrativos relativos al levantamiento del Acta de Hechos y dar seguimiento conforme a los procedimientos establecidos por la Dirección General de Patrimonio Universitario.

Para cualquier duda o aclaración al respecto, nos ponemos a sus órdenes en los teléfonos 5097-2134 y 36 o al correo [cchvallejoinventarios@hotmail.com](mailto:cchvallejoinventarios@hotmail.com)

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**MEXICO, D. F., A 10 DE FEBRERO DEL 2021.**

**LIC. RUBEN JUVENTINO LEÓN GÓMEZ**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**